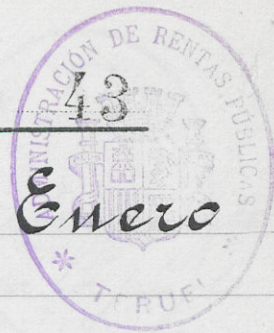




Sesion ordinaria de 15 de Enero de 1934



Señores concurrentes

Presidente

X Saes

Venientes

X Maicas

X Bayona

X Fabre

Concejales

X Arredondo

X Boschi

X Sánchez Marco

X Aguilar

X Abril

X Muñoz

Darse por enterada la Corporación de la correspondencia oficial y disposiciones.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

En la Ciudad de Teruel a quince de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Acto seguido se dio lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión dándose por enterada la Corporación y acordándose su más exacto cumplimiento.

De conformidad a los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de facturas presentadas por Teléfonica Euroleuse, por suministro de fluido eléctrico público y dependencias municipales durante el mes de diciembre último, importante 2.216'29 pesetas.

De tres relaciones de jornales devengados por los bomberos, en los servicios prestados en el Teatro Marín, importantes 235 pesetas.

Se acordó por unanimidad, señalar en 6 pesetas, el jornal de un bracero en la localidad a efectos de quintas.

De conformidad a los informes evacuados en los expedientes respectivos, se acordó conceder autorización para apertura de los establecimientos solicitados por San Roque Ramo, Visitación Marqués y Tomás Fuerte,

Señalar en 6 ptas. el jornal de un bracero en la localidad para efectos de quintas.

Autorizar apertura de establecimientos a Roque Ramo, Visitación Marqués y Tomás Fuerte.

para comestibles, bar-café y papelería respectivamente, en los sitios que se detallan en las referidas solicitudes, accediéndose a esta concesión previo pago de los derechos correspondientes.

Desestimar la apertura de un establecimiento de venta de verduras en Plaza de Pi y Margall n.º 4 que solicitaba Joaquín Gabarda.

De la misma forma se acordó denegar lo solicitado por Don Joaquín Gabarda para la apertura de un establecimiento de verdulería en la Plaza de Pi y Margall n.º 4, por no reunir el local las condiciones higiénicas sanitarias que requieren esta clase de establecimientos, y como quiera que se ha abierto sin la autorización competente, que se proceda a la inmediata clausura del establecimiento.

Aprobar el escalafón rectificado de los funcionarios administrativos, técnicos y subalternos de este Ayuntamiento.

Seguientemente quedó aprobado el escalafón rectificado de los funcionarios administrativos, técnicos y subalternos de este Excmo. Ayuntamiento, acordando su fijación, exposición y trámite reglamentario.

Que se asesore el Sr. Alcalde, sobre si es o no conveniente el concederle el permiso que solicita el músico Antonio Beres Bere, para no asistir a ensayos de banda.

Fuero de manifiesto el escrito del músico de 2.ª de la Banda municipal Don Antonio Beres Bere, y vistos los informes evacuados en el expediente con referencia a la dispensa de asistir a los ensayos de banda, se entabla un ligero debate, interviniendo varios Srres. Concejales, acordándose a propuesta del Sr. Bayona, que se faculte a la Alcaldía para que se asesore si es conveniente o no concederle el permiso.

Desestimar la solicitud de los industriales de venta de verduras en el Mercado público, que interesan que se les rebaje la mensualidad para la venta en los puestos.

Vistos dos escritos de los industriales que se dedican a la venta de verduras en el Mercado público, solicitando que se rebaje la mensualidad de 12 pesetas de matrícula para venta en los puestos, a 10 pesetas, se acordó por unanimidad se desestime la petición por no ser excesiva la cuota fijada, y en cuanto al segundo pedimento que hacen, que a los vendedores que no aceptasen el pago mensual de 9 pesetas para



los puestos de inferior condición por el emplazamiento de mercado, o sea, los que están situados a la parte recagente a la Rauda, se les adjudicará un sitio de los que no estén comprometidos para pago mensual, mediante el arbitrio diario de cincuenta céntimos.

Abonar al Regente de la Escuela Graduada de niños D. Arisa la suma de 15 pts, por los suplidos que se hicieron en dicha Escuela en las pasadas elecciones.

Vuelto nuevamente a sesión el expediente sobre reclamación de cantidad por el Sr. Arisa, de que ya se trató en la anterior sesión, se acuerda a propuesta de la Comisión de Hacienda, que se le abonen al referido Don Francisco Arisa, la cantidad de 15 pesetas, que es el justo precio de los suplidos que se hicieron en la Escuela Graduada de niños durante las pasadas elecciones a Diputados a Cortes.

Aprobar la cuenta de Caudales correspondiente al 4.º trimestre del pasado ejercicio de 1933.

A continuación quedó aprobada la cuenta de Caudales de esta Depositaria municipal, correspondiente al cuarto trimestre del finido ejercicio de 1933, resultando una existencia en Caja para el año actual de 9.362'06 pesetas.

Aprobar la liquidación del Presupuesto de 1933.

Tambien quedó aprobada la liquidación del Presupuesto de 1933, resultando haberse verificado con un superávit de 51.484'62 pesetas. Como en la propuesta por Intervención se insinúa una felicitación para la Corporación y Ordenador de Pagos, el Sr. Alcalde-presidente manifiesta que declina el voto de gracias por lo que a él se refiere.

Autorizar a Juan Espinal para extraer q tierras del Euzanche, donde le designe la Sección de Arquitectura.

Previo pago de los derechos correspondientes se acordó autorizar a Don Juan Espinal para que extraiga tierras del Euzanche con destino al jardín del chalet que posee en el mismo, extrayendo aquellas del sitio que designe la Sección de Arquitectura.

Conceder licencia de construcción a Don Alberto Rivas García para edificar la nueva Sucursal del Banco de España en esta capital.

Se acordó conceder licencia de construcción a Don Alberto Rivas García para edificar la nueva Sucursal del Banco de España en esta capital, previo pago de los derechos correspondientes.

Comunicar a Guadalajara, de que con el personal y medios de que dispone proce-

Vista la propuesta de la Sección de Arquitectura con objeto de reducir la salida de agua de las cámaras de descarga automática para el alcantarillado de la

da a modificar los grifos de descarga de las cámaras automáticas del alcantarillado, para reducir la salida de agua que se pretende.

Aprobar parcelas de terreno sobrante de la vía pública a José Benages, Valentín Lahuerta y Mariano Luriaga.

Aprobar una certificación facultativa de Arquitectura para adquisición de un trozo de terreno, que pasa a formar parte de la vía pública, resultante de la fachada n.º 66 de la Avenida de la República.

Aprobar varias bajas en los padrones de arbitrios municipales.

Aprobar en principio el proyecto de construcción del muro del baso de Galán y García Hernández, y que se remita copia del mismo al Ministro de Obras Públicas, en replica de que por el Estado se lleve a cabo tan importante obra pública; y constar en acta la presentación de la Corporación hacia el Sr. D. Ayón por sus gestiones particulares sobre el asunto.

Ciudad, se acordó la propuesta de la Comisión de Fomento en el sentido de que se comuniqué a Guadalupe S. A., a fin de que con el personal y medios de que dispone, proceda a modificar los referidos grifos para reducir la salida de agua que se pretende.

A continuación se acordó aprobar la adjudicación definitiva de las parcelas de terreno sobrante de la vía pública, sitas en la Florida, Caminos de Capuchinos y Barrio de San Julián, a solicitud de don José Benages, don Valentín Lahuerta y don Mariano Luriaga, por el tipo de tasación que figura en los expedientes respectivos.

Se acordó aprobar la certificación facultativa de Arquitectura para la adquisición de un trozo de terreno de 5,60 m.² que pasan a formar parte de la vía pública, resultantes de la fachada número 66 de la Avenida de la República, y cuyo importe de 84 pesetas, se satisfaga al propietario de aquella finca don Pedro Ortiz.

Seguidamente fueron aprobadas las siguientes bajas en los padrones de arbitrios municipales:

De Emilio Herrero	Baja en rótulos.
De Joaquín Martínez	» en ganado.
De José Cuoveros	» en ».
De Louguina Loriaur	» en ».
De Pedro Goues	» en vacas lecheras.

Por último y con carácter extraordinario, se presentó el Proyecto de construcción del muro del baso de Galán y García Hernández y reforma y urbanización de esta vía pública, confeccionado por el Sr. Arquitecto municipal don Luis Gualter Gutiérrez, y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 159.671'16 pesetas, y el de contrata a 193.203'08 ptas, acordándose aprobarlo en principio, y que se dé al referido proyecto la tramitación a que se refieren los artículos 2.º en re-



lación con los 13 al 14 del Reglamento de Obras y Servicios del 4 de Julio de 1924, ya que este proyecto se ha realizado como consecuencia del hundimiento del muro y parte de pavimento del referido Paseo, como consecuencia de los últimos temporales, y estando incluida dicha vía pública en el Circuito de Firmes especiales, que se remita copia del proyecto al Ministerio de Obras Públicas, en suplica de que por el Estado se lleve a cabo tan importante obra pública para los altos intereses de la Ciudad.

Con referencia al precedente acuerdo, el Sr. Bayona explica las negociaciones particulares que había llevado a cabo para conseguir que tan importante obra sea pronto un hecho, y a propuesta del Concejal Sr. Sánchez Marco, se acordó conste en acta la felicitación de la Corporación hacia el Sr. Bayona por sus gestiones de índole particular tan felizmente realizadas.

La Presidencia da cuenta de la gestión llevada a cabo cerca de S.^a Dolores Garrañán, sobre petición de varios vecinos de Villazpessa, que solicitaban venta de terrenos para edificar en dicho B.^a Casas baratas.

La Presidencia dió cuenta de la gestión verbal realizada cerca de S.^a Dolores Garrañán para ver si podría ceder los terrenos a los vecinos que lo solicitaron para construir en la Barriada de Villazpessa Casas Baratas, habiéndosele contestado por dicha S.^a que nunca estuvo en su ánimo el negarse sistemáticamente a venderles el terreno interesado, ya que lo que les dijo fue, que los necesitaba ella para construir, acordándose en su vista que se comuniquen esta gestión a los interesados para su conocimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ocho de la noche, firmandola todos los señores concurrentes de que go el Secretario certifico.

Manuel Sáez
P. Fabre

Rafael Aguilar

César H. Andonaga

José Simón
J. J. J. J.

Diligencia



Sres. concurrentes

Presidente

X Maicas

Xenientes

X Sánchez Batea

X Bayona

X Fabre

Concejales

X Arredondo

X Sánchez Marco

X Aguilas

Aprobar el acta de la sesión anterior

Dirigirse al Gobierno en suplica de lo que solicita el Alcalde de Palma de Mallorca sobre carestía de trigo.

Manuel José Domingo Alzif

Luis Muñoz

José Navarro

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos, certifico. Teruel a veintidos de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

V.º B.º

El Alcalde

Luis Muñoz

El Secretario

Luis Navarro

José Navarro

Sesión ordinaria por 2.ª convocatoria de 24 de enero de 1934.

En la Ciudad de Teruel a veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Excmo. de Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Leído un oficio de la Alcaldia de Palma de Mallorca, sobre carestía de trigo que motiva el alza del precio del pan, agravando la crisis de trabajo, se acordó darse por enterada la Corporación y dirigirse al Gobierno, de conformidad a lo que se interesa en el referido oficio.